

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Purificación Guerrero Monzó.—22.547.

### **PATRIMONIAL GLOCESA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 21 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Gloria Guinea Martínez.—22.557.

### **PATRIMONIO DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Socie-

dad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 21 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pablo Redondo Pérez.—22.556.

### **PLASFI, S.A. (Sociedad absorbente) PLASONIC 2.000, S.L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2004, han acordado por unanimidad la fusión de Plasfi, S.A., con Plasonic 2.000, S.L., mediante la absorción de esta última por la primera, previa su disolución sin liquidación y con entera transmisión, asunción y subrogación y por Plasfi, S.A., de todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de Plasonic 2000, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participadas en la fusión el derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Queralt, 19 de abril de 2004.—Fdo. D. Santiago Figueras Montserrat Administrador de Plasfi, S.A. Fdo. D. Santiago Figueras Farr Administrador de Plasonic, S.L.—20.799.

2.ª 20-5-2004

### **PONENT MAR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Bunyola, 5, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración, o en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis López Morey.—21.131.

### **PROMOCIONES PRIMERA AVENIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de Promociones Primera Avenida, Sociedad Anónima, celebrada el 30 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad. La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 11 de mayo de 2004, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	38.365,25
Total Activo .....	38.365,25
Pasivo:	
Fondos propios .....	38.365,25
Total Pasivo .....	38.365,25

Albacete, 14 de mayo de 2004.—La Liquidadora, Juana Rangel Selva.—21.284.

### **PROMOCIONES TURÍSTICAS DEL MEDITERRÁNEO, S. A.**

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en la calle Tenor Viñas, n.º 1, 2.º piso de Barcelona, en primera convocatoria, o al siguiente día, 15 de junio, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.